



RESOLUCIÓN VICEPTE EJECUTIVO

Expediente nº: 713/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contratación/Provisión de Personal

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la Resolución de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Pública Administrativa Local de Servicios Urbanos, Actividades y Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Alcor n.º 2024-1293 de 17 de diciembre de 2024, donde se resuelve la contratación como laboral fija de D^a María Isabel García Mellado.

A la vista de la Solicitud de D^a María Isabel García Mellado de fecha 27 de diciembre con número de registro de entrada 2024-E-RE-2929, donde se solicita la incorporación en el puesto Ingeniero técnico agrícola en el plazo de un mes.

Considerando la disposición novena de las Bases que rigen la convocatoria del proceso de estabilización de la Agencia Pública Administrativa Local de Servicios Urbanos, Actividades y Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, donde se indica literalmente:

“(…) Las personas nombradas o contratadas, deberán tomar posesión en el plazo máximo de TRES DÍAS NATURALES si no implica cambio de residencia de la persona empleada, o de UN MES si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. (...)”

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1394 de 30 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la solicitud de Doña María Isabel García Mellado, con número de DNI ***151**F, donde se indica que formalizara su contratación como laboral fija con categoría de ingeniero técnico agrícola (EST21_02_107 OEP ext. de estabilización), el próximo 13 de enero de 2025 como así establece la base novena de las bases que rigen el proceso de estabilización de la Agencia Pública Administrativa Local de Servicios Urbanos, Actividades y Urbanismo.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la parte interesada,

TERCERO.- Comunicar la presente resolución al Área de Recursos Humanos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

